



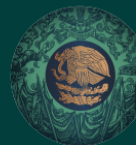
La agenda de las mujeres es clave para 2026



La agenda feminista será clave en 2026 para materializar los avances en materia de justicia, salud, derechos e igualdad sustantiva y no discriminación de las mujeres, adolescentes y niñas mexicanas, la participación activa de todas asegura que nuestras voces sean escuchadas para fortalecer la democracia.

La visión es alejarse de modelos tradicionales y concentrar nuestros esfuerzos en un enfoque de desarrollo con bienestar y humanismo donde, en materia de seguridad, se ponga énfasis en consolidar a las instituciones de procuración de justicia para que desde una perspectiva de género sean eficaces, modernas y cercanas a la ciudadanía.

Ya en 2025, con esta misma agenda impulse reformas e iniciativas para armonizar la ley general de las mujeres para una vida y libre de



violencia con la ley de movilidad, mediante la cual se obliga a los tres órdenes de gobierno a erradicar la violencia en contra de las mujeres en el espacio público.

También, encabezé acciones concretas para garantizar que la información sobre prevención y detección temprana del cáncer de mama sea comprensible para las mujeres que conforman las 68 lenguas indígenas vivas reconocidas en el país.

Otro logro de mi gestión legislativa fue la iniciativa de ley para atender el problema de las inundaciones que aquejan a la Ciudad de México y en especial, a la zona oriente del valle de México.

No me olvidé de todas aquellas mujeres que ven perdidas sus pertenencias por los estragos de las intensas precipitaciones pluviales que provocaron el colapso de la red de drenaje, inundaron sus casas y les impidió salir a trabajar o dejar a sus hijos en la escuela.

En el año que comienza, invertiré mis esfuerzos en el empoderamiento económico de las mujeres, nosotras significamos un motor vital para la economía ya sea en una empresa, como emprendedoras, empleadas o como trabajadoras domésticas no remuneradas.

Para ellas y por todas las mujeres es que trabajo desde el Congreso para crear y reformar leyes que permitan resolver conflictos, establecer orden, regular la convivencia social y proteger los derechos.

Mayra Espino Suárez
Diputada Federal
@mayraespinosuárez

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2025/12/31/la-agenda-de-las-mujeres-es-clave-para-2026-755870.html>